

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

02 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2292,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°394 de fecha 02 de agosto del 2019, del Depto. de Rentas Municipales. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados N°7.553.130-3 a nombre de YOLANDA DEL CARMEN MASSO FLORES. Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 02.08.2019 de la Tesorería Municipal. Decreto Alcaldicio N°1068 de fecha 10 de julio 2001, que se aprueba la Ordenanza Municipal de Feria Porvenir. Croquis de ubicación. Fotografía del puesto. Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada de fecha 31.07.2019 del SII.

CONSIDERANDO: Que la patente a otorgar es de un puesto ubicado en la feria, que dicho puesto no es una construcción calificada como local comercial de aquellos que deben contar con recepción definitiva de obras para ejercer la actividad comercial, que este puesto es de aquellos de estructura liviana desarmable, que se arma el día miércoles y sábados, que la actividad comercial se realiza en forma permanente todos los miércoles y sábado del año, que esta actividad comercial reúne las características de ser de carácter permanente durante el año y que efectivamente se ejerce una actividad comercial sujeta al pago de patente comercial.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL (FERIA PORVENIR)
AL CONTRIBUYENTE	YOLANDA DEL CARMEN MASSO FLORES.-
C.I. N°	
GIRO	VENTA DE ROPA.-
UBICADO EN	FERIA PORVENIR, PUESTO N° B-8, CONCÓN.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$ 24.517.-
ASEO (18%)	\$ 8.826.-
TOTAL	\$ 33.343.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CV/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado